

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel√FAX (54) (0387) 4255458 SALTA 1 8 JUN 2010

RES. H. Nº 789-10

EXPTE. Nº 4.498/09.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional** con extensión a **Comunicación Popular y Alternativa**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2005); y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Cristina Mata, miembro titular del Jurado, eleva formal excusación por razones particulares;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 BIS de la Res. Nº 350/87 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 15 de junio de 2010) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la Prof. María Cristina Mata, como miembros titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional con extensión a Comunicación Popular y Alternativa, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2005), por el motivo expuesto.

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR al **Prof. Jorge Orlando Castro** a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 38 BIS de la Res. Nº 350/87 y Modificatorias .-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los interesados, carteleras y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/10

Mg MARCELO D. MARCHIONNI SECRETARIO Facultad do Humanidados - UNSS. Esp. FLOR de MARIA del V. MIONDA

Faculted do Hamenidadee - U.N.Sa.